Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 2026030

N° DE CONTRATO:	2026030
N° DE PROCESO	CD – CPS – 030– 2026.
CONTRATANTE:	Empresa Social del Estado Puesto de Salud Oicata
N.I.T	820.003.973 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosalba Solano Cuta.
C.C. No.	1.057.571.546 de Sogamoso
CONTRATISTA:	Yenifer Yulieth Buitrago Bautista.
C.C. No.	1.050.610.355 de Tunja
OBJETO CONTRACTUAL:	La prestación de servicios de apoyo a la gestión asistencial y administrativa como auxiliar enfermería de la E.S.E Puesto de Salud Oicata.
VALOR:	Tres millones ($3.000.000) M/Cte.
PLAZO:	Un (1) mes.
SUPERVISOR:	Julián Andrés Sánchez Caina – Auxiliar Administrativo
FECHA DE INICIACION:	Dos (2) de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACION:	Primero (1) de abril de 2026

En la Oficina de la Gerencia de la E.S.E puesto de salud Oicata, el dos (2) de marzo de 2026, se reunieron la Doctora **ROSALBA SOLANO CUTA** – Gerente, el tesorero de la entidad **JULIAN ANDRES SANCHEZ** supervisor del contrato en mención, y la señora **YENIFER YULIETH BUITRAGO BAUTISTA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.050.610.355 de Tunja en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta e iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 2026010, previas las siguientes aclaraciones:

1. El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, y que con base al presente contrato realizo el trámite de afiliación a la ARP respectiva, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.
2. El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo que permitirá cumplir con el objeto contractual, en las condiciones y términos fijados en el contrato.
3. El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

   - Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, con base a los estudios previos, propuesta presentada y el mismo contrato y que cualquier cambio en dichas condiciones deberá convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.

- Se da a conocer al contratista las normas y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día dos (2) de marzo de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en las instalaciones de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá, el día dos (2) de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO

ROSALBA SOLANO CUTA
Gerente E.S.E Puesto de Salud de Oicata
Nit. 820.003.973 -1.

ORIGINAL FIRMADO

YENIFER YULIETH BUITRAGO BAUTISTA.
C.C. N.º 1.050.610.355 de Tunja
Contratista.

ORIGINAL FIRMADO

JULIAN ANDRES SANCHEZ
Supervisor

Elaboro: Meliza A – Asesora Juridica.
Reviso: Julian S – Auxiliar Administrativo-
Aprobo: Rosalba S – Gerente.